

RBP-006-2023

San Isidro, 19 de enero de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 008-2023 del 19 de enero de 2023, titulada “MANIFESTANTES EN CONDORCANQUI CORTAN TUBERÍA DEL OLEODUCTO Y BLOQUEAN INGRESO A LA ZONA”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

MANIFESTANTES EN CONDORCANQUI CORTAN TUBERÍA DEL OLEODUCTO Y BLOQUEAN INGRESO A LA ZONA

- ✓ Petroperú llama a la calma a manifestantes y solicita detener actos que puedan tener consecuencias letales

Ayer 18.01.2023 se recibió la alerta de un nuevo corte al Oleoducto Norperuano (ONP) en la región Amazonas. Según los primeros reportes, el evento se habría producido en el kilómetro 390 del Tramo II, en el ámbito de la provincia Condorcanqui, en la región Amazonas.

Este hecho se ha producido en medio de los actos vandálicos que desde el 14.01.2023 se han venido registrando en esa zona y que Petroperú ha reportado a la opinión pública y a las autoridades locales, regionales y nacionales, informado del peligro para la vida y el ambiente. Como se recuerda, el 16.01.2023 un grupo de manifestantes prendió fuego directo a la tubería del ONP en esa misma zona, a la altura del kilómetro 389 del Tramo II.

De forma inmediata Petroperú ha activado su Plan de Contingencia, pero los manifestantes no han permitido el ingreso del personal operativo para realizar los trabajos de reparación y contención.

El evento viene siendo informado a las entidades fiscalizadoras como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), así como a la Policía Nacional del Perú y a la Fiscalía de Prevención del Delito, a quienes se les ha solicitado la respectiva supervisión en la zona para verificar el impedimento que se registra para atender la contingencia.

Petroperú denuncia estos graves hechos que ponen en peligro la vida de la población cercana y que podrían generar una catástrofe ambiental de gran magnitud. Asimismo, solicita a las fuerzas del orden las acciones correspondientes para proteger el ONP e identificar a los responsables. De igual forma, exhorta a los manifestantes a retirarse de la zona industrial para salvaguardar su propia vida y de las comunidades cercanas.

San Isidro, 19 de enero de 2023.